



PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJO DE GOBIERNO

COMISIÓN DE SECRETARIOS GENERALES TÉCNICOS
Examinada la propuesta en la reunión celebrada

el día.

09 ABR. 2018

Es informada favorablemente.

Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana

Secretaría General Técnica

PROPUESTA: Acuerdo por el que se aprueba el Plan Normativo de la Administración del Principado de Asturias para 2018

Texto de la propuesta

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas regula en su Título VI la iniciativa legislativa y la potestad normativa de las Administraciones Públicas, mejorando la regulación vigente en materia de jerarquía, publicidad de las normas y principios de buena regulación, a la vez que se incrementa la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración normativa.

Por otra parte, con el objetivo de lograr una mayor seguridad jurídica y la predictibilidad del ordenamiento, se apuesta por mejorar la planificación normativa. En este sentido, dispone su artículo 132 que anualmente, las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente. Una vez aprobado, el Plan se publicará en el Portal de la Transparencia de la Administración Pública correspondiente.

Constituyen funciones esenciales de este plan, reforzar la seguridad jurídica y la predictibilidad del ordenamiento jurídico, incrementar la transparencia y racionalizar la actividad normativa.

En cumplimiento de lo expuesto, en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias se aprobó por primera vez este plan mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno 8 de marzo de 2017, comprensivo de la previsión normativa para ese ejercicio y resultando modificado por sendas Resoluciones del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana de fechas 23 de junio y 10 de octubre de 2017.

Para el presente ejercicio, recabada la previsión normativa de cada una de las Consejerías que integran la Administración del Principado de Asturias, se procede a la aprobación del correspondiente Plan Normativo. Al igual que el anterior, se compone de dos apartados con el siguiente contenido: el primero relaciona las disposiciones legales o reglamentarias iniciadas con anterioridad a su aprobación, indicando el estado de tramitación; el segundo, comprensivo de la totalidad de las iniciativas legales y reglamentarias cuyo inicio se prevé en el presente ejercicio. Asimismo, se contempla la posibilidad de su modificación, previa propuesta motivada de la Consejería competente por razón de la materia.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 z) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, el Consejo de Gobierno

ACUERDA

Primero. *Aprobación del Plan Normativo para 2018.*

Se aprueba el Plan Normativo de la Administración del Principado de Asturias para 2018, incluido como Anexo del presente Acuerdo.

Segundo. *Modificación del Plan Normativo.*

Se autoriza al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana para modificar, mediante la oportuna Resolución, previa propuesta motivada de la Consejería competente por razón de la materia normativa, el presente Plan Normativo.

Las modificaciones acordadas serán publicadas en el Portal de Transparencia en plazo no superior a 10 días y puestas en conocimiento del Consejo de Gobierno en el mes siguiente a su adopción.

Tercero. *Propuestas no incluidas en el Plan Normativo para 2018.*

La tramitación de propuestas normativas no incluidas en el presente Plan Normativo, requerirá la previa modificación de este.

La memoria justificativa de la correspondiente propuesta normativa dejará constancia de este extremo e incluirá la necesaria motivación acerca de la no inclusión inicial.

Cuarto. *Informe de evaluación del cumplimiento del Plan Normativo para 2018.*

El Consejo de Gobierno aprobará, antes del 31 de marzo de 2019, un informe en el que se refleje el grado de cumplimiento del presente Plan Normativo para 2018, así como sobre las iniciativas que, en su caso, se incluyesen como consecuencia de su modificación.

El informe de evaluación, para las disposiciones aprobadas, incluirá todos o alguno de los siguientes campos: Título de la Disposición // Fecha de publicación // Tabla de vigencias, normativa afectada // Análisis de impactos // Análisis de eficacia (fines) // Análisis de eficiencia (cargas) // Sostenibilidad norma // Recomendaciones // Valoración general.

Sexto. *Publicación.*

El Plan Normativo de la Administración del Principado de Asturias para 2018 y sus modificaciones, si las hubiere, se publicarán en el Portal de Transparencia del Principado de Asturias.

Oviedo, 5 de abril de 2018


EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Guillermo Martínez Suárez

Aprobada la anterior propuesta por el Consejo de Gobierno en su reunión de

12 ABR. 2018

SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO



ANEXO

PLAN NORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA 2018

1.- ESTADO TRAMITACION DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS INICIADASAcuerdo Consejo de Gobierno
reunión de

1 2 ABR 2018

1.- Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana

Dirección General proponente	Norma proyectada/Nº expte SGT	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Interior	Decreto por el que se regulan las bases tipo para el ingreso, en turno de acceso libre y en régimen de funcionario de carrera, en los Cuerpos de Policía Local del Principado de Asturias. Expediente ST 4/20 18	Homogeneizar los procesos selectivos de los Cuerpos de Policía Local, garantizando el acceso en condiciones de igualdad a todos los aspirantes y estableciendo un temario único. Ofrecer a los Ayuntamientos un instrumento que facilite la gestión adecuada de estos procesos.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
Participación Ciudadana	Ley del Principado de Asturias de Participación Ciudadana. Expediente STL 4/2017	Regular el derecho de participación ciudadana más allá del ámbito político, dotando a la Comunidad Autónoma de una norma que dé respuesta a las nuevas formas de relación entre las Administraciones Públicas y la ciudadanía.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
Instituto Asturiano de la Mujer y Políticas de Juventud	Ley del Principado de Asturias de Participación y Promoción Juvenil. Expediente STL 1/2017	Regular las políticas de juventud en el Principado de Asturias.	Pendiente adaptación de la norma a las observaciones realizadas por las Secretarías Generales Técnicas, así como a lo previsto en el informe de la Dirección General de la Función Pública.
	Ley del Principado de Asturias de garantía del derecho a la libre expresión de la identidad sexual y/o de género. Expediente STL 2/2017	Evitar la exclusión de los derechos de filiación, matrimonio, sucesión, sanidad, educación, trabajo, vivienda, deportes y cualesquiera otros por la expresión de identidad sexual y/o de género de la persona.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto de primera modificación del Decreto 76/1998, de 17 de diciembre, por el que se regulan las actividades juveniles de aire libre en el Principado de Asturias. Expediente ST 16/2017	Actualizar la vigente regulación sobre campamentos, colonias, acampadas itinerantes y campos de trabajo.	Pendiente dictamen del Consejo Consultivo.

12 ABR 2018

2.- Consejería de Hacienda y Sector Público

Dirección General proponente	Norma proyectada/Nº expte SGT	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Finanzas y Economía	Ley del Principado de Asturias de tasas.	Regulación de las tasas de la Administración del Principado de Asturias.	Resolución de inicio. Redactado el anteproyecto de ley.
	Decreto por el que se establecen los precios públicos relativos al Laboratorio Asturiano de Calidad de la Edificación (a propuesta conjunta con la Consejería de Derechos y Servicios Sociales).	Dotar al Laboratorio de Calidad de la Edificación, de un decreto que recoja precios públicos para los ensayos que más se llevan a cabo en el laboratorio y para aquellos relacionados con la eficiencia energética.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto por el que se fijan los precios públicos que regirán para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en la Universidad de Oviedo durante el curso 2018-2019 (a propuesta conjunta con la Consejería de Educación y Cultura).	Establecer los precios públicos que regirán para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en la Universidad de Oviedo durante el curso 2018-2019.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
Patrimonio y Sector Público	Ley del Principado de Asturias del sector público.	Regulación y sistematización de los distintos tipos de entidades dependientes de la Administración del Principado de Asturias.	Resolución de inicio. Texto normativo en proceso de elaboración.
Administración Local	Decreto por el que se regula el procedimiento de asistencia a las entidades locales del Principado de Asturias.	Regular la prestación de la asistencia que proporciona la Consejería competente en materia de régimen local a los concejos del Principado de Asturias, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión.	Pendiente dictamen del Consejo Consultivo.
De la Función Pública	Ley del Principado de Asturias del Empleo Público.	Regular el funcionamiento y la organización de los empleados públicos desde los principios de eficacia, eficiencia y asignación eficiente de los recursos públicos.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto por el que se regulan los sectores y subsectores a los que se asignan los puestos de trabajo a través de las relaciones de puestos de trabajo.	Creación y regulación de los sectores y subsectores a los que se asignan los puestos de trabajo de personal funcionario a través de la relación de puestos de trabajo.	Recibido el dictamen del Consejo Consultivo.
	Decreto por el que se regula el acceso con carácter temporal al empleo público de la Administración del Principado de Asturias.	Simplificación y sistematización de la regulación; clarificación de las formas de acceso a la condición de empleado público temporal; modernización del procedimiento para el llamamiento de aspirantes; mejora de la gestión de las listas y bolsas.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.

12 ABR 2018

3.- Consejería de Empleo, Industria y Turismo

Dirección General proponente	Norma proyectada/Nº expte SGT	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Decreto de organización y funcionamiento de las Tecnologías de la Información, las comunicaciones y de la Seguridad de la Información de la Administración del Principado de Asturias.	Desarrollo de la organización y de los instrumentos de funcionamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la Administración del Principado de Asturias.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
Comercio y Turismo	Decreto de Empresas de Intermediación Turística.	Actualización de la normativa relativa a empresas de intermediación, en especial, de los viajes combinados.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto de establecimientos hoteleros.	Actualización de la normativa relativa a los establecimientos hoteleros.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto de campamentos de turismo y otras modalidades de turismo de acampada.	Aprobación de una nueva regulación en materia de campamentos de turismo, con el fin de adaptar la existente a las modificaciones introducidas en la Ley del Principado de Asturias 7/2001, de 22 de junio, de Turismo. Incorporar las áreas especiales de acogida de autocaravanas en tránsito, así como la categorización por estrellas verdes que pretende homogeneizar este tipo de alojamiento, tanto a nivel estatal como europeo.	Pendiente solicitud informe a la Comisión Asturiana de Administración Local.
	Decreto de albergues turísticos.	Actualización de la normativa sobre los albergues turísticos.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
Industria y Telecomunicaciones	Decreto por el que se habilita y regula el Registro Industrial del Principado de Asturias.	Establecer el régimen jurídico del Registro Industrial del Principado de Asturias.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto por el que se establece el régimen de actuación de los Organismos de Control en materia de seguridad industrial en el Principado de Asturias.	Regular la actuación de los Organismos de Control en materia de seguridad industrial en el Principado de Asturias, su régimen de supervisión y control.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.

4.- Consejería de Educación y Cultura

Dirección General proponente	Norma proyectada IN° expte SGT	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Patrimonio Cultural	Decreto por el que se regulan los albergues de peregrinos del Camino de Santiago sin ánimo de lucro.	Regular esta modalidad de albergues que no está recogida en la Ley del Principado de Asturias 7/2001, de 22 de junio, de Turismo.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Pendiente de recibir texto y memorias por parte del órgano proponente.
Deporte	Decreto por el que se modifica la regulación, funcionamiento y actividad del Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias.	Con el tiempo transcurrido desde la aprobación de la regulación anterior, se han ido detectando necesidades que no se contemplaban en la regulación actualmente vigente y se intenta dar respuesta a las cuestiones ordinarias de funcionamiento interno del propio Registro de Entidades Deportivas, como otras referentes a las denominaciones de los Clubes o Entidades Deportivas que acuden al Registro.	Pendiente dictamen del Consejo Consultivo.
	Decreto por el que se aprueba el Reglamento de uso y funcionamiento de las estaciones invernales de Valgrande-Pajares y Fuentes de Invierno.	La existencia de estos recursos deportivos, su peculiaridad, tanto de ubicación física, como su naturaleza, su carácter de elemento dinamizador turístico o económico y el propio funcionamiento ordinario de las instalaciones deportivas, hace inaplazable que se acometa, la regulación del régimen interno de uso de las instalaciones, fijando un marco que ofrece seguridad jurídica tanto a los usuarios, como a los titulares de las instalaciones; si bien de forma independiente a la regulación del resto de instalaciones deportivas de nuestra Comunidad Autónoma, visto su carácter especial y distintivo del resto; por los motivos expuestos.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Pendiente de revisión articulado por parte del órgano proponente.
	Decreto de primera modificación del Decreto 173/2015, de 21 de octubre, por el que se regula la calificación de alto rendimiento para deportistas, entrenadores y árbitros del Principado de Asturias.	Tras más de un año de funcionamiento del Decreto de Alto Rendimiento, lo que supuso una novedad normativa en nuestra Comunidad Autónoma, cubriendo el vacío regulatorio existente hasta el momento, se han ido detectando cuestiones que han de ser modificadas para un mejor funcionamiento del procedimiento de declaración de alto rendimiento y en este sentido, tanto de modificaciones procedimentales como técnicas o de reoulación competitiva.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto por el que se regulan las carreras de montaña en el Principado de Asturias.	Resulta urgente proceder a la regulación de las carreras por montaña, visto el crecimiento exponencial de las mismas, la ausencia de normativa al respecto y la necesidad de ofrecer un marco normativo preciso que comprenda aspectos fundamentales, tales como los medioambientales, seguros deportivos de los participantes o cuestiones de desarrollo técnico de las propias competiciones; entre otras cuestiones, que son de las que se ocupará la presente regulación.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.

Deporte	Decreto por el que se regula el régimen interno de las instalaciones deportivas.	Es preciso regular de forma homogénea la gestión de las instalaciones deportivas dependientes de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, estableciendo procedimientos claros donde se señalen exigencias, deberes y obligaciones para todos los actores implicados en el desarrollo de este tipo de actividades deportivas.	17 ABR 2018 Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto por el que se regula el Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas.	Introducción de principios de transparencia, buen servicio y posible creación de cartas de servicio. Mejorar las prácticas federativas, con una buena gestión y control de las transacciones económicas, gestión interna, estructura y organización de la Federación.	En trámite de consulta pública previa.
Ordenación Académica e Innovación Educativa	Decreto por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado de Asturias.	Regular las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado de Asturias.	Dictamen del Consejo Consultivo remitido al órgano gestor para estudio de observaciones.
	Decreto por el que se desarrolla la Ley del Principado de Asturias 3/2013, de 28 de junio, de medidas de autoridad del profesorado.	Determinar con precisión el alcance de la posición preeminente que la ley reconoce al profesorado en el ejercicio de sus funciones y se explicitarían las conductas que quebrantasen ese derecho, pudiendo conciliar la autonomía reconocida al profesorado con los principios de colaboración y trabajo en equipo.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto por el que se regula el desarrollo de la equidad, la inclusión y la respuesta a la diversidad en el sistema educativo del Principado de Asturias.	Establecer el marco normativo regulador para el desarrollo de la equidad, la inclusión y la respuesta a la diversidad en la educación del alumnado en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto de primera modificación del Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil.	Incluir en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil la Lengua Asturiana.	Se ha sometido el expediente al trámite de audiencia y de información pública y se ha evacuado informe de costes por los servicios competentes de la Consejería, cuya incidencia está siendo considerada en orden al impulso del expediente.
	Decreto de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.	Adecuar su contenido a las disposiciones de la Ley del Principado de Asturias 3/2013, de 28 de junio, de medidas de autoridad del profesorado.	Finalizado trámite de consulta pública previa. En trámites de audiencia e información pública. Solicitado dictamen al Consejo Escolar del Principado de Asturias.

Ordenación Académica e Innovación Educativa	Decreto de primera modificación del Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.	Eliminar las imprecisiones que el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, contiene en relación a los requisitos exigibles a las personas candidatas a ocupar la Dirección de los Equipos de Orientación Educativa.	2 ABR 2018 Dictamen del Consejo Consultivo remitido al órgano gestor para estudio de observaciones.
	Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Marketing y Publicidad.	Regulación reglamentaria del currículo del ciclo formativo de grado superior de Marketing y Publicidad, conforme al Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan los aspectos básicos del currículo.	Pendiente informe de la Dirección General de Presupuestos. Pendiente de su publicación en la plataforma informática de cooperación normativa.
	Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal.	Regulación reglamentaria del currículo del ciclo formativo de grado superior de Ganadería y asistencia en sanidad animal, conforme al Real Decreto 1585/2012, de 23 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal y se fijan los aspectos básicos del currículo.	Pendiente informe de la Dirección General de Presupuestos. Pendiente de su publicación en la plataforma informática de cooperación normativa.
	Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Estilismo y Dirección de Peluquería.	Regulación reglamentaria del currículo del ciclo formativo de grado superior de estilismos y dirección de peluquería, conforme al Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan los aspectos básicos del currículo.	Pendiente informe de la Dirección General de Presupuestos. Pendiente de su publicación en la plataforma informática de cooperación normativa.
	Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Electromedicina Clínica.	Regulación reglamentaria del currículo del ciclo formativo de grado superior de Electromedicina clínica, conforme al Real Decreto 838/2015, de 21 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Electromedicina Clínica y se fijan los aspectos básicos del currículo.	Pendiente informe de la Dirección General de Presupuestos. Pendiente de su publicación en la plataforma informática de cooperación normativa.
	Decreto por el que se crea la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad y se regula su funcionamiento.	Crear la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y regular su funcionamiento en el ámbito territorial del Principado de Asturias.	Remisión del dictamen del Consejo Escolar del Principado de Asturias al órgano gestor, para su consideración.
	Decreto de primera modificación del Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de música para la inclusión del itinerario "Instrumentos de la música tradicional y popular de Asturias" en la especialidad de Interpretación.	Establecer el itinerario "Instrumentos de la música tradicional y popular de Asturias" en la especialidad de Interpretación.	En trámite de observaciones de las Secretarías Generales Técnicas.

2 ABR 2018

<p>Ordenación Académica e Innovación Educativa</p>	<p>Decreto de primera modificación del Decreto 43/2014, de 14 de mayo, por el que se establece y desarrolla el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en el Principado de Asturias.</p>	<p>Con el objeto de ampliar la oferta y atender a la demanda del alumnado y del sector académico y profesional de las artes escénicas, se propone introducir la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático.</p>	<p>En trámites de audiencia, información pública y remisión al Consejo Escolar del Principado de Asturias.</p>
	<p>Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en el Principado de Asturias.</p>	<p>Como consecuencia de la derogación del Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, procede derogar y sustituir el actual Decreto 73/2007, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias.</p>	<p>Finalizado trámite de consulta pública previa. Pendiente recibir expediente para su tramitación.</p>
	<p>Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Acondicionamiento Físico.</p>	<p>La implantación de estas enseñanzas ofrecerá la posibilidad de obtener el Título de <i>Técnico</i> Superior en Acondicionamiento Físico cuya competencia general consiste en elaborar, coordinar, desarrollar y evaluar programas de acondicionamiento físico para todo tipo de personas usuarias y en diferentes espacios de práctica, dinamizando las actividades y orientándolas hacia la mejora de la calidad de vida y la salud, garantizando la seguridad y aplicando criterios de calidad, tanto en el proceso como en los resultados del servicio.</p>	<p>Finalizado trámite de consulta pública previa. Pendiente recibir expediente para su tramitación.</p>
	<p>Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Animación sociodeportiva.</p>	<p>Lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo sustituye a la regulación del título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, contenida en el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas.</p>	<p>Finalizado trámite de consulta pública previa. Pendiente recibir expediente para su tramitación.</p>

<p>Ordenación Académica e Innovación Educativa</p>	<p>Decreto por el que se regula la Formación Profesional dual.</p>	<p>Regulación reglamentaria de la Formación Profesional dual, conforme a lo establecido en el artículo 42bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y en el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.</p>	<p>Acuerdo Consejo de Gobierno 12 ABR 2018 En trámite de consulta pública previa.</p>
<p>Planificación Lingüística y Normalización</p>	<p>Decreto por el que se regulan las relaciones y se crea la Comisión de Coordinación entre la Administración del Principado de Asturias y la Academia de la L1ngua Asturiana.</p>	<p>Regular las relaciones entre la Administración del Principado de Asturias y la Academia de la L1ngua Asturiana, así como crear una Comisión de Coordinación entre ambas instituciones.</p>	<p>Pendiente informe de la Dirección General de Presupuestos. Remisión de las observaciones de las Secretarías Generales Técnicas al órgano gestor, para su consideración.</p>

5.- Consejería de Servicios y Derechos Sociales

Dirección General proponente	Norma proyectada/Nº expte SGT	Objeto de la norma	Estado de tramitación
<p>Servicios Sociales de Proximidad</p>	<p>Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la condición de familia numerosa y la expedición y renovación del título que acredita dicha condición y categoría.</p>	<p>Regular el procedimiento para el reconocimiento y pérdida de la condición de familia numerosa, así como la expedición y renovación del título que acredita dicha condición.</p>	<p>Recibido el dictamen del Consejo Consultivo.</p>
	<p>Decreto de primera modificación del Decreto 49/2001, de 26 de abril, por el que se regula la organización y funcionamiento de los servicios sociales de la Administración del Principado de Asturias.</p>	<p>Adscripción para extensión de actividad del organismo autónomo Establecimientos Residenciales de Asturias a los centros polivalentes de recursos.</p>	<p>Valoración de observaciones realizadas por las Secretarías Generales Técnicas.</p>

12 ABR 2018

6.- Consejería de Sanidad

Dirección General proponente	Norma proyectada/Nº expte SGT	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Política Sanitaria	Decreto de desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2007, de 16 de marzo, de Atención y Ordenación Farmacéutica.	Desarrollar la Ley del Principado de Asturias 1/2007, de 16 de marzo, en materia de apertura, traslado, modificación, cierre y transmisión de las oficinas de farmacia y botiquines farmacéuticos en el Principado de Asturias.	En estudio la elaboración de un nuevo proyecto atendiendo a las observaciones del Consejo Consultivo.
	Decreto sobre transporte sanitario terrestre.	Actualización de la normativa de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, modificado por el Real Decreto 22/2014, de 17 de enero, y con la Orden PRE/1435/2013, de 23 de julio, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de transporte sanitario por carretera.	Pendiente informe sobre observaciones formuladas por las Secretarías Generales Técnicas.
	Decreto por el que se regula la autorización sanitaria de los Establecimientos Ortopédicos.	Regular los requisitos de los establecimientos ortopédicos y su procedimiento de autorización.	En trámite de observaciones de las Secretarías Generales Técnicas.
Planificación Sanitaria	Decreto sobre el Registro de Demanda Asistencial del Principado de Asturias, información sobre listas de espera y garantías en el acceso a la atención sanitaria.	<p>a) Crear y regular el Registro de demanda asistencial del Principado de Asturias.</p> <p>b) Establecer los criterios básicos en materia de transparencia en la información relativa a la demanda asistencial y de participación ciudadana en su seguimiento y control.</p> <p>c) Definir la sistemática de seguimiento y evaluación de la situación de la demanda asistencial en los diferentes niveles de la organización sanitaria.</p> <p>d) Establecer los tiempos de garantía de respuesta asistencial en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.</p>	Pendiente dictamen del Consejo Consultivo.
	Ley del Principado de Asturias de Salud.	Garantizar el derecho efectivo a la protección de la salud, reconocido en el artículo 43 de la Constitución, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, dentro del marco competencial que configura el Estatuto de Autonomía, constituyendo la base normativa para el diseño, desarrollo y aplicación de la política de salud de Asturias.	En trámite de consulta pública previa.

Planificación Sanitaria	Decreto sobre Historia Clínica.	Regulación de la historia clínica, otra documentación sanitaria de acuerdo con lo previsto en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.	12 ABR 2018 Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto por el que se crea la Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Principado de Asturias y se regula su composición y funcionamiento.	Regular la Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Principado de Asturias.	Analizado en la Comisión de Secretarios Generales Técnicos.
	Decreto por el que se regula la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Regular la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
Salud Pública (Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo)	Decreto por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Asesor de Consumo.	Regular la organización y funcionamiento del Consejo Asesor de Consumo.	Pendiente dictamen del Consejo Consultivo.
Servicio de Salud del Principado de Asturias	Decreto de primera modificación del Decreto 87/2014, de 8 de octubre, por el que se regulan los sistemas de provisión de puestos de trabajo singularizados y mandos intermedios en el ámbito del Servicio de Salud del Principado de Asturias.	Unificar los plazos de toma de posesión de nuevo destino por parte de los empleados públicos, independientemente del ámbito donde la misma se produzca.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto por el que se regula la prestación ortoprotésica en el sistema Sanitario Público del Principado de Asturias.	Regular la prestación ortoprotésica y en especial, el acceso a la misma sin acudir al sistema de reintegro de gastos del Estado.	En trámite de consulta pública previa.

Dirección General proponente	Norma proyectadaIN° expte SGT	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Prevención y Control Ambiental	Ley del Principado de Asturias de Sostenibilidad y Protección Ambiental.	Dotar al Principado de Asturias de una norma única en la que se integren diferentes aspectos del medio ambiente.	Finalizados trámites de audiencia e información pública.
	Decreto por el que se regula el régimen de funcionamiento de la Comisión para Asuntos Medioambientales de Asturias. Expediente DG 1/2018	Regular el régimen de funcionamiento de la Comisión para Asuntos Medioambientales de Asturias, adaptándola a la normativa ambiental vigente y a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
Ordenación del Territorio y Urbanismo	Decreto de segunda modificación del Decreto 278/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias. Expediente DG 2/2017	Disponer de un correcto compendio normativo en materia urbanística, y que simplifique y facilite la gestión de las nuevas propuestas de intervención urbana que la ciudadanía y el sector inmobiliario vienen demandando, con el desarrollo de un explícito modelo de sostenibilidad urbana. Adaptación al nuevo marco normativo estatal.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
Calidad Ambiental	Decreto por el que se establece el régimen legal de protección contra la contaminación acústica en el Principado de Asturias. Expediente DG 3/2017	Establecer normas para prevenir, vigilar y reducir la contaminación acústica en el Principado de Asturias.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto por el que se regula la producción y gestión de los residuos sanitarios en el Principado de Asturias. Expediente DG 4/2017	Regular la producción y gestión de los residuos sanitarios, tanto a nivel intracentro como extracentro, con el fin de prevenir riesgos para la salud pública y el medio ambiente.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
	Decreto de protección y control ambiental industrial en el Principado de Asturias. Expediente DG 5/2017	Definir un marco común para el control ambiental de las actividades contaminantes en el Principado de Asturias. Definir mecanismos de cooperación administrativa en materia de inspección de las actividades con incidencia ambiental.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
Biodiversidad	Decreto por el que se regulan los órganos de gestión, participación y de apoyo a la gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa y se aprueban sus Estatutos. Expediente DG 6/2017	Adaptar a la nueva configuración legal la asignación de la gestión a cada Comunidad Autónoma de su respectivo territorio en el Parque Nacional de los Picos de Europa y las labores de coordinación y colaboración establecidas en la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.	Finalizado trámite de información pública.
	Decreto por el que se aprueba el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial del Principado de Asturias y el Catálogo Asturiano de Especies Amenazadas.	Adaptar la normativa autonómica sobre esta materia a la legislación nacional, así como revisar el status de conservación de las especies protegidas en el ámbito autonómico y de proteger determinadas especies no recogidas en los catálogos regionales.	Resolución de inicio.

12 ABR 2018

8.- Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales

Dirección General proponente	Norma proyectada N° expte SGT	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Desarrollo Rural y Agroalimentación	Ley del Principado de Asturias de Calidad Alimentaria.	Regular y potenciar la calidad de los productos agroalimentarios y de pesca desde una comprensión integrada de la agroalimentación con la cohesión territorial.	Pendiente remisión a Consejo de Gobierno.
Ganadería	Decreto por el que se crea y regula el funcionamiento del Registro de Explotaciones Ganaderas del Principado de Asturias.	Creación y regulación de un registro en el que se permita inscribir las explotaciones ganaderas para garantizar su seguimiento y control.	Finalizado trámite de audiencia.
	Decreto por el que se desarrollan reglamentariamente determinados aspectos de la Ley del Principado de Asturias 13/2002, de 23 de diciembre, de Tenencia, Protección y Derechos de los Animales.	Desarrollar reglamentariamente determinadas materias y principios recogidos en la Ley del Principado de Asturias 13/2002, de 23 de diciembre, para atender a las nuevas necesidades detectadas respecto a la protección de animales.	Pendiente apertura trámite de audiencia.
	Decreto por el que se desarrollan normas sobre la distribución, prescripción, dispensación y utilización de los medicamentos de uso veterinario.	Dar respuesta a la necesidad de desarrollo reglamentario de las materias referidas.	Pendiente apertura trámite de audiencia.
Montes e Infraestructuras Forestales	Decreto por el que se crea el Registro de Montes Vecinales en Mano Común del Principado de Asturias.	Creación de un registro en el que se mantenga una relación actualizada de los Montes Vecinales en Mano Común del Principado de Asturias, así como su situación estatutaria y patrimonial.	Pendiente apertura trámite de audiencia.
	Decreto por el que se regula el aprovechamiento micológico en los montes del Principado de Asturias.	Regular el aprovechamiento de las setas silvestres en los montes del Principado de Asturias.	Pendiente apertura trámite de audiencia.

11.- PREVISIÓN INICIATIVAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS

Acuerdo Consejo de Gobierno
reunión de

1

12 ABR 2018

1.- Varias Consejerías

Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración.	Adaptar la regulación sobre el procedimiento sancionador a las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	Segundo trimestre

2.- Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana

Dirección General	Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Interior	Decreto por el que se modifican diversos decretos en materia de juego y apuestas.	Reducción de trabas administrativas y costes a las empresas del sector del juego y apuestas.	Segundo trimestre
	Decreto por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro general del juego y apuestas del Principado de Asturias y del Registro personal de interdicciones de acceso al juego.	Establecer el contenido, organización y funcionamiento de estos registros, en el desarrollo reglamentario de lo previsto en el artículo 11.5 de la Ley del Principado de Asturias 6/2014, de 13 de junio, de Juego y Apuestas.	Segundo trimestre
	Decreto por el que se regula la movilidad en los Cuerpos de Policía Local del Principado de Asturias.	En cumplimiento de las competencias sobre coordinación de policías locales, se pretende poner fin a las actuales diferencias existentes en los procesos de movilidad que se siguen en los Ayuntamientos asturianos relativos a los Cuerpos de Policía Local, garantizando la igualdad de estos procesos en el territorio de la Comunidad Autónoma.	Tercer trimestre
	Decreto por el que se crea y regula el Registro de las Policías Locales del Principado de Asturias.	Creación y regulación del Registro de las Policías Locales del Principado de Asturias.	Cuarto trimestre
	Decreto de Homogeneización de medios y distintivos.	Regulación de los distintivos y medios utilizados por la Policía Local, garantizándose la homogeneidad e identificación única de éstos en el Principado de Asturias.	Cuarto trimestre
Participación Ciudadana	Decreto de creación y regulación de la Sede Electrónica del Principado de Asturias.	Disponer de un punto de acceso electrónico general desde las redes de telecomunicaciones para el acceso, por la ciudadanía, a los distintos servicios, actuaciones y procedimientos, con las debidas garantías jurídicas.	Tercer trimestre

		Acuerdo Consejo de Gobierno	
Justicia	Decreto por el que se crea el Archivo Judicial Territorial del Principado de Asturias.	Creación del Archivo Judicial Territorial del Principado de Asturias. Determinación de su ámbito funcional y competencial.	Primer trimestre 12 ABR 2018
	Decreto de primera modificación del Decreto 273/2007, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el Principado de Asturias.	Modificar el Decreto 273/2007, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el Principado de Asturias, con el fin de adaptarlo a las recientes modificaciones estatales sobre esta materia.	Segundo trimestre
	Decreto por el que se determina la estructura y organización de la Oficina Fiscal en el Principado de Asturias y de la Unidad de Apoyo al Fiscal Superior.	Definir la estructura y organización de la nueva Oficina Fiscal en el Principado de Asturias. Desarrollar las previsiones del artículo 18 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en lo relativo a la Unidad de Apoyo al Fiscal Superior.	Segundo trimestre
	Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de la Abogacía del Principado de Asturias.	Regular la organización y funcionamiento de la Abogacía del Principado de Asturias.	Tercer trimestre
Emigración y Cooperación al Desarrollo	Decreto por el que se regula el Consejo de Comunidades Asturianas.	Regular el Consejo de Comunidades Asturianas.	Cuarto trimestre
	Decreto por el que se desarrolla la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía.	Desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía.	Cuarto trimestre
Instituto Asturiano de la Mujer y Políticas de Juventud	Decreto de primera modificación del Decreto 15/2015, de 25 de marzo, por el que se regula la concesión, renovación y utilización del distintivo "Marca Asturiana de Excelencia en Igualdad".	Introducir modificaciones en la regulación de la Marca Asturiana de Excelencia en Igualdad, adaptándola a situaciones de microempresas, así como a las pequeñas empresas.	Segundo trimestre
	Decreto de Escuelas de animación y tiempo libre infantil y juvenil.	Mejorar la regulación de las Escuelas de ocio y tiempo libre, adaptando la formación a los certificados de profesionalidad.	Cuarto trimestre

12 ABR 2018

3.- Consejería de Hacienda y Sector Público

Dirección General	Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Secretaría General Técnica	Ley del Principado de Asturias de gestión econorrucua, financiera y presupuestaria.	Regulación jurídica de la gestión económica, financiera y presupuestaria.	Cuarto trimestre. Pendiente resolución de inicio. Texto normativo en elaboración.
	Ley del Principado de Asturias de creación del Colegio Profesional de dietistas-nutricionistas.	Creación del colegio profesional de dietistas-nutricionistas en el ámbito territorial del Principado de Asturias.	Segundo trimestre
Presupuestos y Finanzas y Economía	Ley del Principado de Asturias de financiación de créditos adicionales a la prórroga presupuestaria.	Maximizar la utilización de los recursos disponibles y evitar, en definitiva, que haya más limitaciones al gasto y la inversión pública que las que ya imponen los estrictos límites de las rectas fiscales.	Primer trimestre
Presupuestos	Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019.	Regular los presupuestos generales para 2019.	Tercer trimestre
Finanzas y Economía	Varios Decretos modificativos de precios públicos.	Modificar los distintos decretos que fijan los precios públicos para adecuarlos al presente ejercicio 2018.	A lo largo de todo el ejercicio 2018.
	Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de un área funcional del Ente Tributario.	Desarrollar la organización y funcionamiento de un área gestora del Ente Tributario (gestión, recaudación o inspección).	Tercer trimestre. Pendiente resolución de inicio. Texto normativo en elaboración.
	Decreto por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo del Impuesto sobre las afecciones ambientales del uso del agua.	Elaborar el Reglamento de desarrollo del referido impuesto.	Tercer trimestre. Pendiente resolución de inicio. Texto normativo en elaboración.
Intervención General	Decreto por el que se modifica el Decreto 70/2004, de 10 de septiembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercicio por la Intervención General del Principado de Asturias.	La modificación pretendida afectará al control financiero permanente y a la auditoría pública.	Segundo trimestre
Patrimonio y Sector Público	Ley del Principado de Asturias de Patrimonio.	Regular el régimen jurídico del patrimonio del Principado de Asturias.	Tercer trimestre. Pendiente resolución de inicio. Texto normativo en elaboración.
De la Función Pública	Ley del Principado de Asturias de medidas en materia de función pública.	Se pretende mitigar los efectos de la prórroga presupuestaria, recogiendo el incremento retributivo de los empleados públicos en los términos que finalmente establezca la legislación básica estatal así como, en la medida que sea posible, otras actuaciones ya contempladas en el proyecto de ley de presupuestos para 2018. El contenido y alcance de este proyecto de ley vendrá determinado por lo que establezca la legislación básica estatal en materia de función pública, así como por las entregas a cuenta definitivas para 2018 del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común.	En función de la aprobación, en su caso, de la normativa básica estatal en materia de función pública y de las entregas a cuenta definitivas para 2018 del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común.

2 ABR 2018

De la Función Pública	Decreto por el que se regula el funcionamiento y el régimen jurídico del Registro de Personal de la Administración del Principado de Asturias.	Regular el funcionamiento y régimen jurídico del Registro de Personal de la Administración del Principado de Asturias.	Segundo trimestre
	Decreto por el que se modifica el Decreto 40/1991, de 4 de abril, de relaciones de puestos de trabajo del personal funcionario.	Se pretende introducir las claves necesarias en las relaciones de puestos de trabajo para identificar correctamente las situaciones de aquellos funcionarios de otras Administraciones Públicas que estuvieran ocupando puestos en la Administración del Principado de Asturias en los casos previstos en el artículo 84.3 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.	Segundo trimestre
	Decreto por el que se modifica el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, Promoción Profesional y Promoción Interna de los Funcionarios de la Administración del Principado de Asturias.	La modificación tiene por objeto unificar los plazos de toma de posesión de nuevo destino por parte de los empleados públicos, independientemente del ámbito donde la misma se produzca.	Segundo trimestre
	Decreto por el que se modifica el Decreto 92/1989, de 3 de agosto, por el que se establecen las indemnizaciones por razón del servicio a los funcionarios y al personal laboral de la Comunidad Autónoma.	Se trata de incluir dentro del Decreto 92/1989, de 3 de agosto, situaciones no contempladas en el mismo en las que participa personal de esta Administración, a fin de fijar la correspondiente cuantía de la indemnización.	Segundo trimestre

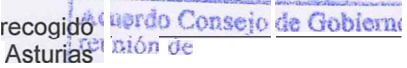
4.- Consejería de Empleo, Industria y Turismo

Dirección General	Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión Inicio del expediente (por trimestre)
Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales	Decreto de estructura orgánica básica del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.	Adaptar la estructura del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, para un mejor cumplimiento de sus competencias, fines y objetivos que le han sido atribuidas.	Segundo trimestre
Industria y Telecomunicaciones	Decreto por el que se habilita y regula el Registro de instalaciones de distribución al por menor de productos petrolíferos líquidos.	Dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 42 y 43 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.	Segundo trimestre
	Decreto por el que se regula la actividad y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes.	Actualización de la vigente normativa en materia de prestación de servicios por los talleres de reparación de vehículos automóviles. Elaboración de nueva norma por simplicidad normativa.	Segundo trimestre
	Decreto por el que se regulan los servicios de comunicación audiovisual y el registro de prestadores en el ámbito del Principado de Asturias.	Actualización de la vigente normativa en materia de comunicación audiovisual.	Cuarto trimestre
Trabajo	Decreto por el que se crea y regula el Consejo Asturiano de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.	Creación y regulación del Consejo Asturiano de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.	Cuarto trimestre
Comercio y Turismo	Decreto de primera modificación del Decreto 280/2007, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Campamentos de Turismo	Modificación del Reglamento para su adaptación a la normativa sobre patrimonio cultural	Segundo trimestre

5.- Consejería de Educación y Cultura

Dirección General	Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
<p>Ordenación Académica e Innovación Educativa</p>	<p>Decreto por el que se establecen los currículos y se regulan las pruebas y requisitos de acceso específicas correspondientes a los Títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto.</p>	<p>Regulación reglamentaria de los currículos y pruebas de acceso correspondientes a la especialidad de Baloncesto, conforme al Real Decreto 980/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso, y se modifica el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso y al Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto y se fijan el currículo básico y los requisitos de acceso.</p>	<p>Tercer trimestre</p>
	<p>Decreto por el que se establecen los currículos y se regulan las pruebas y requisitos de acceso específicos correspondientes a los Títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.</p>	<p>Regulación reglamentaria de los currículos y pruebas de acceso correspondientes a la especialidad de Piragüismo de Aguas tranquilas y de Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, conforme al Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso.</p>	<p>Tercer trimestre</p>
	<p>Decreto por el que se establecen los currículos y se regulan las pruebas y requisitos de acceso específicas correspondientes a los Títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.</p>	<p>Regulación reglamentaria de los currículos y pruebas de acceso correspondientes a la especialidad de Piragüismo de Aguas bravas y de Piragüismo de Aguas tranquilas, conforme al Real Decreto 983/2015, de 30 de octubre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso.</p>	<p>Tercer trimestre</p>
	<p>Decreto por el que se establecen los currículos y se regulan las pruebas y requisitos de acceso específicas correspondientes a los Títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior en Atletismo.</p>	<p>Regulación reglamentaria de los currículos y pruebas de acceso correspondientes a la especialidad de Atletismo conforme al Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso y al Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.</p>	<p>Tercer trimestre</p>

Patrimonio Cultural	Decreto de segunda modificación del Decreto 63/2006, de 22 de junio, por el que se fija y delimita el Conjunto Histórico del Camino de Santiago en el Principado de Asturias y se determina su entorno de protección provisional.	Introducir un listado de obras que se consideran autorizadas de forma general si se cumplen ciertas condiciones técnicas, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural. A día de hoy, de acuerdo con este artículo, todas las actuaciones están sujetas al trámite de autorización previa en los entornos de protección de los Bienes de Interés Cultural.	.. 2 ABR 2018 Primer trimestre
	Reglamento de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, para bienes etnográficos.	Desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, para determinar los usos y prescripciones de restauración posibles en función del nivel de protección - Bien de Interés Cultural, Bien incluido en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias o Niveles de Protección Integral, Parcial o Ambiental en los Catálogos Urbanísticos - de estos elementos etnográficos,	Segundo trimestre
Deporte	Ley del Principado de Asturias de actividad física y del deporte.	Actualizar y mejorar la regulación normativa del deporte en nuestra Comunidad Autónoma, salvando lagunas normativas existentes y modificando aspectos que se han quedado obsoletos, adecuando la regulación a la nueva visión del deporte como elemento esencial y de mejora de salud, así como el valor de integración que tiene.	Primer trimestre
	Decreto por el que se regula el régimen de uso y funcionamiento de la Residencia de deportistas de Trasona.	La existencia, en la actualidad, de una residencia de deportistas dependientes de la Comunidad Autónoma, con la presencia de menores de edad en ella, desarrollando programas de tecnificación deportiva y otros usos, hace inaplazable que se acometa, la regulación del régimen interno de uso de las instalaciones, fijando un marco que ofrece seguridad jurídica tanto a los usuarios, como a los titulares de la citada Residencia.	Tercer trimestre
	Decreto de primera modificación del Decreto 57/2004, de 1 de julio, por el que se regula el funcionamiento y contenido del Registro General de Diplomas o Certificados de Formación Deportiva promovida por las Federaciones Deportivas y autorizada por la Administración del Principado de Asturias.	Visto el tiempo transcurrido y la modificación normativa habida, es necesario actualizar tanto el decreto de registro de diplomas como el propio modelo de diplomas, facilitando el uso de medios electrónicos, que favorezca y agilice el desarrollo de las tareas burocráticas a realizar por los promoventes de actividades de formación deportiva.	Tercer trimestre

<p>Planificación Lingüística y Normalización</p>	<p>Decreto por el que se establece el currículo y la prueba de certificación correspondiente a los niveles de competencia que certifican el conocimiento de la Lengua Asturiana en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.</p>	<p>Dar cumplimiento al mandato recogido en Ley del Principado de Asturias 1/1998, de 23 de marzo, de uso y promoción del bable/asturiano que, respecto a las titulaciones, señala que el Principado de Asturias establecerá las certificaciones que acrediten el conocimiento de bable/asturiano. La implantación de las certificaciones de nivel de competencia en lengua asturiana requiere de un desarrollo normativo donde se establezca el currículo y la prueba de certificación correspondiente a los niveles de competencia, adaptados al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas A1, A2, B1, B2, C1 de lengua asturiana.</p> <p style="text-align: right;">  12 ABR 2018 </p> <p>Primer trimestre</p>
<p>Viceconsejería de Cultura y Deporte</p>	<p>Ley del Principado de Asturias del Sistema Bibliotecario del Principado de Asturias y el Fomento de la Lectura.</p>	<p>Establecimiento de los principios y estructuras fundamentales para la organización, planificación, gestión y coordinación del Sistema Bibliotecario del Principado de Asturias.</p> <p>Segundo trimestre</p>
	<p>Ley del Principado de Asturias de centros museísticos.</p>	<p>Creación, otorgamiento de la calificación oficial, organización y gestión de los centros museísticos radicados en el Principado de Asturias, sin perjuicio de las competencias estatales en relación con los museos de titularidad estatal.</p> <p>Segundo trimestre</p>
<p>Personal Docente</p>	<p>Decreto por el que se regula la contratación, adjudicación de destino y movilidad del profesorado que imparta las enseñanzas de religión.</p>	<p>Regular la contratación del profesorado que imparta enseñanzas de religión, así como la adjudicación de destinos y movilidad para dar cobertura a los puestos que, con ocasión de vacante, se definan en las plantillas correspondientes a las enseñanzas de religión en centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Administración Educativa de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.</p> <p>Segundo trimestre</p>

6.- Consejería de Servicios y Derechos Sociales

Dirección General	Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Planificación, Ordenación e Innovación Social; Prestaciones y Recursos; Servicios Sociales de Proximidad; y Vivienda	Ley del Principado de Asturias de garantía de derechos y prestaciones vitales.	Configurar un sistema de garantía de derechos y prestaciones para cobertura de las necesidades vitales de las personas en situación de especial vulnerabilidad.	Primer trimestre
Planificación, Ordenación e Innovación Social; Prestaciones y Recursos; y Servicios Sociales de Proximidad	Ley del Principado de Asturias de Servicios Sociales.	Regular el marco legal de los servicios sociales.	Segundo trimestre
Planificación, Ordenación e Innovación Social	Ley del Principado de Asturias sobre acción concertada con entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la prestación a las personas de servicios de carácter social.	Regular la acción concertada como forma de prestación de los servicios sociales.	Primer trimestre
Servicios Sociales de Proximidad	Ley del Principado de Asturias de Infancia.	Regular el marco legal de la infancia para la adaptación a los cambios normativos.	Segundo trimestre
	Ley del Principado de Asturias de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia.	Garantizar a las personas con discapacidad el acceso a distintos lugares acompañados de perros de asistencia.	Segundo trimestre
	Decreto por el que se regulan las compensaciones económicas destinadas a favorecer y apoyar el acogimiento familiar de menores de edad.	Establecer el marco de compensaciones económicas directa por acogimiento de menores como medida de promoción y apoyo.	Segundo trimestre
Vivienda	Decreto por el que se aprueban las Normas de Habitabilidad en viviendas y edificios destinados a viviendas del Principado de Asturias.	Establecer normas de habitabilidad en viviendas y edificios.	Segundo trimestre

7.- Consejería de Sanidad

12 ABR 2018

Dirección General	Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por - trimestre)
Política Sanitaria	Decreto por el que se regula la autorización sanitaria de los Establecimientos de Audio Prótesis.	Regular los requisitos de los establecimientos y su autorización.	Primer trimestre
	Decreto por el que se regula la prestación farmacéutica en los centros residenciales del Principado de Asturias.	Regular la prestación farmacéutica en centros residenciales.	Cuarto trimestre
Planificación Sanitaria	Decreto por el que se regula el procedimiento y los requisitos para la realización de ensayos clínicos con medicamentos y productos sanitarios en el Sistema Sanitario Público del Principado de Asturias y se aprueba el modelo tipo de contrato a suscribir.	Regular el procedimiento y los requisitos para la realización de ensayos clínicos con medicamentos y productos sanitarios en el Sistema Sanitario Público del Principado de Asturias y aprobar el modelo tipo de contrato a suscribir entre el promotor y el SESPA, a través de la Gerencia del Área Sanitaria correspondiente. Regular la intervención de la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en Asturias (FINBA), en la realización de los ensayos clínicos y en la suscripción de los contratos para su ejecución.	Tercer trimestre
Salud Pública (Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo)	Decreto de primera modificación del Decreto 141/2010, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre actividades de tatuaje, micropigmentación, perforación u otras técnicas similares de decoración corporal.	Actualización normativa: -Modificación de algunos artículos relacionados con los trámites administrativos. - Inclusión de la Resolución de 12 de enero de 2011 de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios por la que se crea el Registro de establecimientos dedicados a las actividades de tatuaje, micropigmentación, perforación u otras técnicas similares de decoración corporal.	Segundo trimestre
Salud Pública	Decreto por el que se determina la relación de sustancias tipificadas en el artículo 25 de la Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas.	Desarrollo del artículo 25 de la Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo.	Segundo trimestre
	Decreto por el que se regula el Consejo Asesor en materia de Drogodependencias.	Desarrollo del artículo 50 de la Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo.	Segundo trimestre
	Decreto de primera modificación del Decreto 63/1993, de 15 de julio, por el que se regula la autorización y acreditación de centros y servicios de atención socio-sanitaria a personas drogodependientes.	Actualizar el Decreto 63/1993, de 15 de julio, especialmente en materia de acreditación de los centros.	Segundo trimestre

Salud Pública	Decreto por el que se actualiza el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVE) del Principado de Asturias.	Actualizar los componentes, los procedimientos y la lista de enfermedades y procesos sujetos a vigilancia epidemiológica por declaración obligatoria, incorporando las novedades de la normativa europea y nacional.	12 ABR 2018 Cuarto trimestre
---------------	--	--	---------------------------------

8.- Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

Dirección General	Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Prevención y Control Ambiental	Modificación del Decreto 38/1994, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias.	Garantizar la coherencia de la norma con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.	Segundo trimestre
Biodiversidad	Decreto de novena modificación del Decreto 101/1988, de 27 de octubre, por el que se regulan los órganos de administración, los planes de uso y protección y los programas de gestión del Parque Natural de Somiedo.	Incorporar en el Consejo Rector del Parque a los propietarios de derechos afectados.	Segundo trimestre
	Decreto de séptima modificación del Decreto 48/1997, de 24 de julio, por el que se regulan los órganos de administración y se definen los instrumentos para la gestión del Parque Natural de Redes.	Incorporar en la Comisión Rectora del Parque a los propietarios de derechos afectados.	Segundo trimestre
	Decreto de cuarta modificación del Decreto 82/2004, de 28 de octubre, por el que se fija el número total de representantes de la Junta y de la Comisión Rectora del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias y su forma de designación.	Incorporar en la Comisión Rectora del Parque a los propietarios de derechos afectados.	Segundo trimestre
	Decreto de tercera modificación del Decreto 77/2004, de 24 de septiembre, por el que se fija el número total de representantes de la Junta y de la Comisión Rectora del Parque Natural de Ponga y su forma de designación.	Incorporar en la Comisión Rectora del Parque a los propietarios de derechos afectados.	Segundo trimestre
	Decreto de cuarta modificación del Decreto 10/2007, de 31 de enero, por el que se fija el número total de representantes de la Junta y de la Comisión Rectora del Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa y su forma de designación.	Incorporar en la Comisión Rectora del Parque a los propietarios de derechos afectados.	Segundo trimestre

Biodiversidad	Decreto de primera modificación del Decreto 162/2014, de 29 de diciembre, por el que se declara la Zona Especial de Conservación Redes (ES1200008) y se aprueba el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos en los concejos de Caso y Sobrescobio.	Modificar el Decreto 162/2014, de 29 de diciembre, para permitir la navegación en el embalse de Tanes.	<p>Consejo de Gobierno</p> <p>h 2 ABR 2018</p> <p>Segundo trimestre</p>
	Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Daños.	Aprobar la nueva baremación de tasación de daños por fauna silvestre.	Segundo trimestre
	Decreto por el que se declara la Reserva Regional de Caza de Amieva.	Declarar la reserva de caza de Amieva.	Tercer trimestre
	Decreto por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (ES1200056) y de Muniellos (ES1200002) y se aprueba el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos en los concejos de Cangas del Narcea, Degaña e Ibias.	Declarar las Zonas Especiales de Conservación de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (ES1200056) y de Muniellos (ES1200002) y aprobar el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos en los concejos de Cangas del Narcea, Degaña e Ibias.	Cuarto trimestre
	Decreto por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación Aller-Lena (ES1200037), Caldoveiro (ES1200012), Montovo-La Mesa (ES1200010), Peña Manteca-Genestaza (ES1200041), Peña Ubiña (ES1200011) y Valgrande (ES1200046) Y se aprueba el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos de la Montaña Central Asturiana.	Declarar las Zonas Especiales de Conservación Aller-Lena (ES1200037), Caldoveiro (ES1200012), Montovo-La Mesa (ES1200010), Peña Manteca-Genestaza (ES1200041), Peña Ubiña (ES1200011) Y Valgrande (ES1200046) y aprobar el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos de la Montaña Central Asturiana.	Cuarto trimestre